

DERECHOS HUMANOS Y POST - CONFLICTO

Vigilada MinEducación



Escuela Superior de
Administración Pública



FORMANDO LÍDERES
PARA EL BUEN GOBIERNO



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

Directora: Dra. MARTHA CECILIA PIZA LOZADA

Coordinador: Dr. JORGE ARMANDO TOVAR ARTUDUAGA



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



Docente: JUAN ARTURO PEÑA LABRADOR

- Licenciado en Lingüística y Literatura. Universidad Surcolombiana de Neiva. U.S.C.O.
- Abogado. Universidad Cooperativa de Colombia Neiva.
- Especialista en Ciencias Constitucionales y Administrativas. U. Católica de Colombia
- Maestrante de la Escuela Superior de Administración Pública en Derechos Humanos y Gestión de la Transición y Posconflicto.



- Profesor Universitario de Derecho Administrativo Universidad Cooperativa de Neiva sede NEIVA.
- Profesor de Derecho Publico de la Escuela Superior de Administración Pública - E.S.A.P Sede Huila – Caquetá – Putumayo.
- Defensor Público adscrito a la DEFENSORIA DEL PUEBLO
- Tel. 315-820-5088.
- E-MAIL: relatorneiva@hotmail.com



OBJETIVO GENERAL

Realizar una disertación sobre los principios rectores de los Derechos Humanos en la Constitución Política de Colombia y confrontarlos en el contexto del post – conflicto que transcurre.



Objetivos específicos

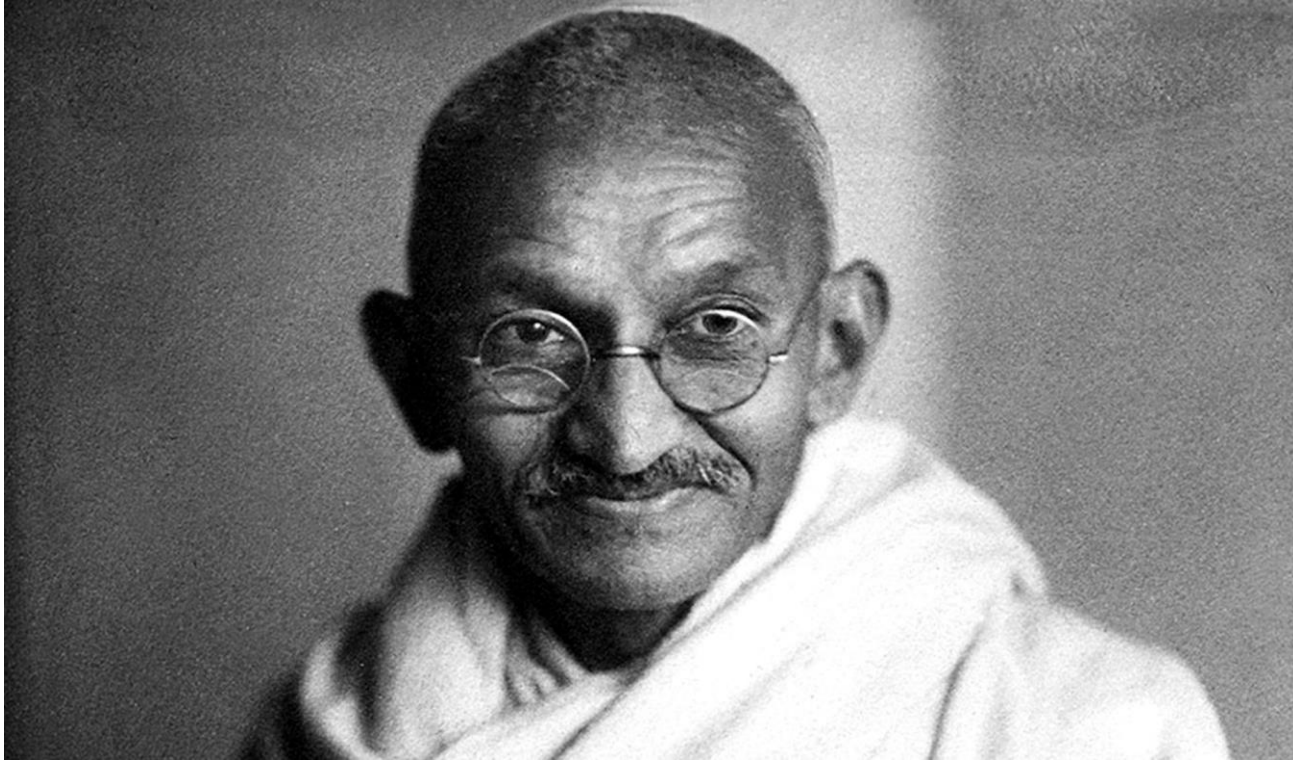
- 1. Realizar una revisión de los valores Constitucionales en el Estado Social de Derecho que sirven como base para la protección de los Derechos Humanos.
- 2. Revisar en el contexto de la post-conflicto en Colombia los principio de protección a los Derechos Humanos.
- 3. Analizar algunas situaciones jurídicas que se dan dentro del desarrollo de post – conflicto.





- ✚ *“La paz no sólo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz, como la discriminación, la desigualdad, la pobreza.”*
- ✚ Aung San Suu Kyi.

Gandhi



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



FORMANDO LÍDERES
PARA EL BUEN GOBIERNO



Malala



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



FORMANDO LÍDERES
PARA EL BUEN GOBIERNO



Mandela



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



FORMANDO LÍDERES
PARA EL BUEN GOBIERNO



DERECHOS HUMANOS

- Los **DERECHOS HUMANOS**
- facultades de toda persona por el solo hecho serlo, sin distinción alguna de nacionalidad, residencia, sexo, origen étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición.



ANTECEDENTES

- GRIEGOS – SOFISTAS DERECHO NATURAL.
- Sófocles – Antígona.
- ROMA: Jus Gentium – Derechos de las gentes.
- Bolívar. Tratado armisticio con Barreiro.
- Holocausto Nazi: 6 millones de habitantes.





DECLARACION DE DERECHOS HUMANOS

La Declaración Universal de Derechos Humanos.

HITO HISTORICO

LAS NACIONES UNIDAS EN PARÍS, EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948 EN
COMO UN IDEAL COMÚN PARA TODOS LOS PUEBLOS Y NACIONES.



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



FORMANDO LÍDERES
PARA EL BUEN GOBIERNO



DERECHOS HUMANOS

- **1. IGUALDAD**
- **2. ACCESO A LOS DERECHOS.**
- **3. LA VIDA, LIBERTAD, RELIGIÓN Y POLÍTICA**
- **4. NO ESCLAVITUD NI SERVIDUMBRES.**
- **5. NO TORTURAS NI TRATO CRUELES.**
- **6. PERSONALIDAD JURÍDICA.**



DERECHOS HUMANOS

- 7. IGUALDAD ANTE LA LEY.
- 8. DEFENSA TECNICA.
- 9. DEENCION ARBITRARIA (HABEAS CORPUS)
- 10. ACCESO A LA JUSTICIA.
- 11. PRESUNCION DE INOCENCIA.
- 12. VIDA PRIVADA (HABEAS DATA)

DERECHOS HUMANOS

- 13. LIBRE CIRCULACION
- 14. ASILO POLITICO - JUDICIAL
- 15. NACIONALIDAD.
- 16. CONFORMAR FAMILIA.
- 17. PROPIEDAD PRIVADA
- 18. LIBERTAD DE PENSAMIENTO.



DERECHOS HUMANOS

- 19. LIBERTAD DE OPINION
- 20. LIBRE ASOCIACION – LIBRE ADHESION
- 21. PARTICIPACION EN POLITICA – FIN ESTADO
- 22. LIBERTAD DE OFICIO
- 23. TIEMPO DE OCIO
- 24. NIVEL DE VIDA ADECUADO



DERECHOS HUMANOS

- 25. DERECHOS A CONFORMAR FAMILIA
- 26. VIDA CULTURAL Y ARTISTICA
- 27. DERECHOS DE AUTOR
- 28. PROCLAMAR LOS DERECHOS
- 29 EJERCICIO DE TODOS LOS DERECHOS
- 30. NO SUPRESION DE NINGUN DERECHO.

INSTRUMENTOS DE PROTECCION

- EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.
D.I.H. DERECHO DE LA GUERRA.



DERECHOS ESPECIALES

- Art. 94 de la Constitución Política.
- Cualquier derecho...





Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



Gracias

